

Familia pide convertirse en asignatura universitaria troncal antes de 2010

La convergencia educativa con Europa que dicta la Declaración de Bolonia es el momento idóneo para que Medicina de Familia tenga en la Universidad el área de conocimiento que lleva reclamando desde hace años. La Comisión Nacional y Semfyc reclaman a Sanidad y Educación "una decisión política urgente" que haga realidad su reclamación antes de 2010.

FRANCISCO GOIRI
26/06/2007

La convergencia educativa universitaria que, según el [Espacio Europeo de Enseñanza Superior](#) (EEES), debe estar ultimada antes de 2010 es "una oportunidad de oro" para que Medicina de Familia se convierta en un área de conocimiento en la Universidad española.

La comisión nacional de la especialidad y la [Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria](#) (Semfyc) han aprovechado la presentación oficial del Tratado de Medicina Familiar y Comunitaria para reclamar a los ministerios de Sanidad y Educación "una decisión política urgente, valiente y estratégica" para que Familia se convierta en asignatura troncal, aprovechando la reforma docente que tienen que afrontar las 28 facultades españolas de Medicina.

"Estamos ante una necesidad imperiosa. Las autoridades sanitarias y educativas no pueden desaprovechar la oportunidad de converger con los estudios de grado de Europa y de toda América, donde la Medicina de Familia tiene la presencia universitaria que su relevancia merece. Si queremos estar a la vanguardia de los sistemas sanitarios mundiales en formación y docencia, hacen falta decisiones políticas estratégicas", resume Luis Aguilera, presidente de Semfyc. En la misma línea, Verónica Casado, presidenta de la comisión nacional de la especialidad, recuerda que "el objetivo de una facultad es formar médicos polivalentes, y ésa es precisamente la visión que la Medicina de Familia aporta a los futuros profesionales: global, integradora y polivalente". Casado recuerda que tanto la comisión nacional como las sociedades científicas de primaria han presentado varias propuestas para la integración de esta asignatura en los planes de estudio, pero "los sucesivos cambios en Educación han ralentizado un proceso que no debería demorarse".

Máxime -añade Casado- cuando las cifras avalan la relevancia que la especialidad tiene en el sistema sanitario español: "el 42 por ciento de los médicos españoles ejercen en primaria, y el 95 por ciento de los problemas se resuelven en las 309 millones de consultas anuales que hacemos de media". A pesar de esa presencia efectiva, sólo tres de las 28 facultades españolas contemplan la Medicina de Familia como asignatura universitaria obligatoria; en otras once es materia optativa.

"Una especialidad se define por cómo aborda los procesos patológicos que le son propios y la esencia de la Medicina de Familia es el abordaje global, una visión de la que, hasta ahora, carecen unos estudiantes de Medicina que se han visto privados de este área de conocimiento en la Universidad", afirma Aguilera.

Un compendio doctrinal

Precisamente, el Tratado de Medicina Familiar y Comunitaria que ayer se presentó en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid podría ser, según Aguilera, "un buen libro de texto si esta asignatura estuviese generalizada en el pregrado".

El tratado docente, editado por Semfyc y redactado por más de cien médicos de familia, ha sido coordinado por la propia Casado: "Recoge todo el cuerpo doctrinal de una especialidad que alcanzó su madurez con el nuevo programa de postgrado, define el perfil profesional del médico y especifica las competencias que debe tener en su ejercicio".

DIARIO MEDICO